

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-001-2024, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024”.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO A), 30 FRACCIÓN I, 43 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO ALA C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS LICITANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS: -----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN, LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, SEÑALA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, CON BASE EN EL REQUERIMIENTO DEL ÁREA SOLICITANTE, POR LO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 27 INCISO A), 30 FRACCIÓN I, 43 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

SE HACE MENCIÓN QUE DE ACUERDO CON EL NUMERAL 5.1.1 Y 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, “NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS”, ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.-----

DESARROLLO

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO A), 30 FRACCIÓN I, 32 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

SESIÓN DE PREGUNTAS

A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS LICITANTES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS PREGUNTAS QUE SE PRESENTEN EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SE RESPONDERÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: LAS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, POR LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES Y LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, POR EL **C. JONATHAN ROMERO HERNÁNDEZ**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PRESTACIONES Y POLÍTICA LABORAL.-----

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES SE RECIBIERON MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PREGUNTAS DE LOS LICITANTES **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. Y SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**:-----

EL LICITANTE **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.** REALIZO LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS: -----

PREGUNTA 1.- PÁGINA 10, EN EL NUMERAL 5.1.1 REQUISITOS LEGALES, INCISO I), EN ESTE PUNTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EN CASO DE NO TENER DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL FORMATO 2-A REFERIDO NO NOS APLICA.-----

RESPUESTA: CONFORME AL INCISO I) SEGUNDO PÁRRAFO EL LICITANTE QUE NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA DEBERÁ SEÑALARLO EN SU MANIFIESTO DE ACUERDO CON EL ANEXO 2-B "FORMATO DE ADEUDO DE CONTRIBUCIONES LOCALES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" EN ORIGINAL, E INCLUIR UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLAS, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE DOMICILIO CORRESPONDIENTE, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES.-----

PREGUNTA 2.- PÁGINA 12, EN EL NUMERAL 5.1.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, INCISO L), EN ESTE PUNTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EN CASO DE SER UNA EMPRESA GRANDE DEL SECTOR SERVICIOS, EL FORMATO MIPYMES REFERIDO NO NOS APLICA. Y PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARA CON HACER UN ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN.-----

RESPUESTA: EL INCISO L AL QUE HACE REFERENCIA ES EL EJEMPLO QUE SE PRESENTA EN LA PÁGINA 25 EL CUAL, MENCIONA LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO A GRANDE POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DICHO FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO.-----

PREGUNTA 3.- PÁGINA 47, NUMERAL 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO, EN ESTE PUNTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LOS MONEDEROS REQUERIDOS DEBERÁN SER AUTORIZADOS POR EL SAT.-----

RESPUESTA: EL C. JONATHAN ROMERO HERNÁNDEZ INDICA QUE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS SI DEBEN CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN XI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASÍ COMO EN LA REBLA 3.3.1.22 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE.-----

PREGUNTA 4.- PÁGINA 47, NUMERAL 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO, EN ESTE PUNTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA "LEYENDA" QUE VA AL REVERSO DE LA TARJETA SEA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA.-----

RESPUESTA: EL C. JONATHAN ROMERO HERNÁNDEZ INDICA QUE A LOS LICITANTES SI PODRÍAN AMPLIAR MÁS SU PREGUNTA, A LO CUAL EL LICITANTE REALIZA EL REPLANTEAMIENTO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

EN ESTE PUNTO SE SOLICITA A LA CONVOCATORIA NOS PERMITA PARTICIPACIÓN CON NUESTRA PROPIA LEYENDA.

"ESTE ES UN MONEDERO ELECTRÓNICO DE VALE DE DESPENSA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CONSUMO QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DEL TRABAJADOR Y DE SU FAMILIA. QUEDA PROHIBIDA SU UTILIZACIÓN PARA ADQUIRIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS O PRODUCTOS DEL TABACO. ES INTRANSFERIBLE Y SU USO SE RIGE BAJO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO CON TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE CV".-----

RESPUESTA: EL C. JONATHAN ROMERO HERNÁNDEZ INDICA QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR LOS CAMBIOS, SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE Y DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

PREGUNTA 5.- PÁGINA 48, NUMERAL 3 ENTREGA DE LOS BIENES, EN ESTE PUNTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, EL TIEMPO DE ENTREGA SEA DE 3 A 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL LISTADO DE TRABAJADORES QUE RECIBIRÁN DICHA PRESTACIÓN.-----

RESPUESTA: EL C. JONATHAN ROMERO HERNÁNDEZ INDICA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y REALIZAR LA PRIMERA DISPERSIÓN MÁXIMO EL DÍA 30 ENERO DE 2024, Y POSTERIORMENTE CONFORME A LO INDICADO EN EL NUMERAL 5 DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

PREGUNTA 6.- PÁGINA 48, NUMERAL 3 ENTREGA DE LOS BIENES, EN ESTE PUNTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SE AMPLIE EL TIEMPO EN HORAS PARA LA DISPERSIÓN, YA QUE SE CUENTAN CON VENTANAS DE DISPERSIÓN ESPECÍFICAS A HORAS DETERMINADAS.-----

GPAA/ibmb

RESPUESTA: EL C. JONATHAN ROMERO HERNÁNDEZ INDICA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA DISPERSIÓN COMO MÁXIMO EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIN EMBARGO, DICHOS RECURSOS PODRÍAN SER DISPERSADOS HASTA CON 48 HORAS ANTERIORES A LAS FECHAS DE DISPERSIÓN. -----

EL LICITANTE **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.** REALIZO LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:-----

PREGUNTA 1.- PÁGINA 8, PUNTO 4.8. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. - HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE PARA LOS SERVICIOS QUE SE LICITAN Y SE OFERTAN NO LE APLICA LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN VIRTUD DE QUE NO SE CONTARÁ CON PERSONAL DE MI REPRESENTADA LABORANDO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE. POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE NOS PERMITA ÚNICAMENTE PRESENTAR LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA Y DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA Y GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. -----

PREGUNTA 2.- PÁGINA 11, PUNTO 5.1.1 REQUISITOS LEGALES, INCISO N). - ES CORRECTO QUE, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL INCISO DE REFERENCIA, BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO SEÑALANDO QUE NO NOS APLICA, TODA VEZ QUE LO SE LICITA ES LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y NO SE PROPORCIONA UN SERVICIO ESPECIALIZADO, ASÍ COMO NO SE EJECUTAN OBRAS ESPECIALIZADAS.-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DICHO NUMERAL INDICA QUE EN CASO DE LE APLIQUE, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR "REGISTRO AL PADRÓN PÚBLICO DE CONTRATISTAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y OBRAS ESPECIALIZADAS" VIGENTE. -----

PREGUNTA 3.- PÁGINA 13, EL SOBRE ÚNICO INCLUIRÁ SEPARADOR I, SEPARADOR II Y SEPARADOR III.- SE DEBE ENTENDER QUE SE PRESENTARÁ UN SOLO SOBRE Y DENTRO DEL MISMO ESTARÁN TRES SOBRES O FOLDERS CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR CADA SEPARADOR? -----

RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y EL NUMERAL 6. INFORMACIONES ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. -----

PREGUNTA 1.- PÁGINA 8 Y PÁGINA 47, PUNTO 4.9. MUESTRAS Y ANEXO TÉCNICO NUMERAL 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES. - HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE CADA EMPRESA MANEJA SUS PROPIOS DISEÑOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS TARJETAS, EN ESTE SENTIDO Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARTICIPAR CON NUESTRO PROPIO DISEÑO DE TARJETA, DONDE EL NÚMERO DE TARJETA, NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y VIGENCIA SE ENCUENTRAN AL REVERSO DE LA MISMA POR TEMAS DE SEGURIDAD, Y QUE EL HOLOGRAMA DE SEGURIDAD SEA DE IGUAL MANERA OPCIONAL, POR LO QUE CON NUESTRO PROPIO DISEÑO GARANTIZAMOS A LA CONVOCANTE QUE NO SE AFECTA SU ACEPTACIÓN Y NO CAUSARÁ NINGÚN PROBLEMA CON EL SERVICIO QUE SE OFERTA. -----

RESPUESTA: EL C. JONATHAN ROMERO HERNÁNDEZ INDICA QUE EN LO QUE RESPECTA A LA MUESTRA PODRÁ PRESENTAR PROPUESTA DE DISEÑO SIN EL HOLOGRAMA DE SEGURIDAD Y ADICIONALMENTE PRESENTAR UNA PROPUESTA DIGITAL DEL DISEÑO CONTENIENDO EL HOLOGRAMA DE SEGURIDAD, SIN EMBARGO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PARA LA SEGUNDA ENTREGA, LOS MONEDEROS YA DEBERÁN CON TODOS LOS ELEMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO. -----

PREGUNTA 2.- PÁGINA 47, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES. - SE DEBE ENTENDER QUE LOS MONEDEROS QUE SE ENTREGARÁN SERÁN SIN PERSONALIZAR CON EL NOMBRE DEL USUARIO? -----

RESPUESTA: DERIVADO DE LA NECESIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO OPORTUNO A LAS PRESTACIONES A LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO CONTENIDAS EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, LA PRIMERA ENTREGA PODRÁ SER ENTREGADA SIN PERSONALIZAR, SIN EMBARGO, A PARTIR DE LA SEGUNDA ENTREGA AL IGUAL QUE LAS REPOSICIONES Y/O TARJETAS NUEVAS POR ALTAS, O MOVIMIENTOS EN NÓMINA DEBERÁN PERSONALIZARSE CONFORME A LA INFORMACIÓN FACILITADA POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE

PRESTACIONES Y POLÍTICA LABORAL.

PREGUNTA 3: PÁGINA 48, ANEXO TÉCNICO, PUNTO 3. ENTREGA DE LOS BIENES (CONDICIONES, FECHA Y LUGAR). EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA QUE LOS MONEDEROS DEBEN IR PERSONALIZADOS CON EL NOMBRE DEL COLABORADOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL TIEMPO DE ENTREGA DE LAS TARJETAS INICIALES Y DE REPOSICIÓN POR ROBO O EXTRAVÍO SEA EN UN PLAZO QUE O EXCEDERÁ DE 07 DÍAS HÁBILES.

RESPUESTA: DERIVADO DE LA NECESIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO OPORTUNO A LAS PRESTACIONES A LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO CONTENIDAS EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, LA PRIMERA ENTREGA PODRÁ SER ENTREGADA SIN PERSONALIZAR, Y EN CASO DE REPOSICIÓN (ROBO O EXTRAVÍO) DENTRO DEL PERIODO DE LA PRIMERA A LA SEGUNDA ENTREGA, EL TIEMPO REPOSICIÓN NO DEBERÁ SER MAYOR A 48 HORAS, SIN EMBARGO, A PARTIR DE LA SEGUNDA ENTREGA LAS REPOSICIONES Y/O TARJETAS NUEVAS POR ALTAS, O MOVIMIENTOS EN NÓMINA PODRÁ SER EN UN PERIODO NO MAYOR A 7 DÍAS HÁBILES.

PREGUNTA 4.- PÁGINA 48, ANEXO TÉCNICO, PUNTO 3. ENTREGA DE LOS BIENES (CONDICIONES, FECHA Y LUGAR), PRIMER PÁRRAFO. - SOLICITAN QUE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LAS TARJETAS SE PRESENTE UNA RELACIÓN DONDE SE ENLISTA CONSECUTIVAMENTE LA CANTIDAD TOTAL DE PLASTIFICADOS CON LOS 16 DÍGITOS ASIGNADOS A CADA MONEDERO ELECTRÓNICO Y LA VIGENCIA ASIGNADA. ¿NO PUEDEN ACLARAR A QUE SE REFIEREN CON LA VIGENCIA ASIGNADA, ES LA VIGENCIA DE LA TARJETA?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ES LA VIGENCIA DE LA TARJETA.

PREGUNTA 5.- PÁGINA 48, ANEXO TÉCNICO, PUNTO 3. ENTREGA DE LOS BIENES (CONDICIONES, FECHA Y LUGAR), PRIMER PÁRRAFO. - SOLICITAN QUE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LAS TARJETAS SE PRESENTE UNA RELACIÓN DONDE SE ENLISTA CONSECUTIVAMENTE LA CANTIDAD TOTAL DE PLASTIFICADOS CON LOS 16 DÍGITOS ASIGNADOS A CADA MONEDERO ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENLISTAR LOS 16 DÍGITOS ASIGNADOS ENMASCARADOS POR TEMAS DE SEGURIDAD, EJEMPLO "440589XXXXXX3452" SIN EMBARGO LOS ÚLTIMOS DÍGITOS ESTARÁN VISIBLES PARA SU FÁCIL IDENTIFICACIÓN.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ PRESENTAR LA RELACIÓN CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

PREGUNTA 6.- PÁGINA 48, ANEXO TÉCNICO, PUNTO 4. CONDICIONES DEL SERVICIO, INCISO A).- CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y TOMANDO COMO BASE QUE CADA EMPRESA CUENTA CON UN SISTEMA DE GESTIÓN Y OPERACIÓN DIFERENTE, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LOS CASOS DONDE SE REQUIERA DE ALGÚN REPORTE ESPECIAL Y QUE ESTE NO PUEDA DESCARGARSE DE NUESTRA PLATAFORMA, SE NOS PERMITA ENTREGARLO A TRAVÉS DE SU EJECUTIVO ASIGNADO DE POSTVENTA, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, COMO POR EJEMPLO: "NÚMERO DE REPOSICIONES TRAMITADAS, FECHA DE REPOSICIÓN, ENTRE OTROS", GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO A LA CONVOCANTE QUE PODRÁ CONTAR Y TENER LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA SU CONTROL.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR EL REPORTE EN UN LAPSO NO MAYOR A 6 HORAS HÁBILES POSTERIORES A LA SOLICITUD ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL EJECUTIVO ASIGNADO. DICHA SOLICITUD ÚNICAMENTE LA PODRÁN REALIZAR LOS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS EN EL NUMERAL 6 DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PREGUNTA 7.- PÁGINA 49, ANEXO TÉCNICO, INCISO F. SEGUNDO PÁRRAFO. - SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA LOS CASOS DONDE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS PIERDAN SU VIGENCIA NOS PERMITA ENTREGAR EL NUEVO MONEDERO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

RESPUESTA: DERIVADO DE LA NECESIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO OPORTUNO A LAS PRESTACIONES A LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, LA PRIMERA ENTREGA PODRÁ SER ENTREGADA SIN PERSONALIZAR, Y EN CASO DE REPOSICIÓN (ROBO O EXTRAVÍO) DENTRO DEL PERIODO DE LA PRIMERA A LA SEGUNDA ENTREGA, EL TIEMPO REPOSICIÓN NO DEBERÁ SER MAYOR A 48 HORAS, SIN EMBARGO, A PARTIR DE LA SEGUNDA ENTREGA LAS REPOSICIONES Y/O TARJETAS NUEVAS POR ALTAS, O MOVIMIENTOS EN NÓMINA PODRÁ SER EN UN PERIODO NO MAYOR A 7 DÍAS HÁBILES.

PREGUNTA 8.- PÁGINA 50, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5.- ES CORRECTO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO ÚNICAMENTE DEBERÁ ENTREGAR 500 TARJETAS A LAS CUALES SE LES DISPERSARÁ A LO LARGO DE LA VIGENCIA

GRAA/ibmb



POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. CRISTINA JUÁREZ REYES REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
ADRIÁN BAUTISTA RIVAS REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA	
ALBINO HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	
JOSÉ JAIME HERNÁNDEZ DAMIÁN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	

POR "LOS LICITANTES"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MARTÍN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-001-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024"



DEL CONTRATO DIVERSOS MONTOS DEPENDIENDO DE LA PRESTACIÓN DE QUE SE TRATE? -----

RESPUESTA: NO ES CORRECTO, DERIVADO DE LA NECESIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO OPORTUNO A LAS PRESTACIONES A LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO CONTENIDAS EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, EN LA PRIMERA ENTREGA EL MÁXIMO A ENTREGAR SERÁ DE HASTA 500 TARJETAS SIN PERSONALIZAR, SIN EMBARGO, A PARTIR DE LA SEGUNDA ENTREGA, EN LAS TARJETAS PERSONALIZADAS SE DISPERSARÁN LOS DISTINTO CONCEPTOS CORRESPONDIENTES A LAS PRESTACIONES OTORGADAS A LOS TRABAJADORES. -----

PREGUNTA 9.- PÁGINA 50, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5.- EN CASO DE QUE LAS DISPERSIONES SEAN REALIZADAS A UNA MISMA TARJETA SIN IMPORTAR EL TIPO DE PRESTACIÓN DE QUE SE TRATE, Y EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO EXACTO A SU REQUERIMIENTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O PERSONAL ASIGNADO POR LA CONVOCANTE SEA EL ENCARGADO DE PROPORCIONARNOS A TRAVÉS DEL ARCHIVO DENOMINADO LAYOUT VÍA CORREO ELECTRÓNICO LOS MONTOS Y DATOS DE LA TARJETA (NO. DE CUENTA) CON POR LO MENOS 24 HRS. HÁBILES PREVIAS A LA FECHA Y HORA QUE REQUIERAN SEAN DISPERSADO EL RECURSO ASIGNADO. -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA. -----

PREGUNTA 10.- - PÁGINA DE LA 47 A LA 52, ANEXO TÉCNICO. - ¿ES CORRECTO QUE EL SERVICIO QUE SE SOLICITA SE DEBE INTERPRETAR COMO UNA PARTIDA ÚNICA? -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

PREGUNTA 01.- PÁGINA 44, ANEXO 14 PROPUESTA ECONÓMICA. CON LA FINALIDAD DE PODER PRESENTAR DE UNA MANERA MÁS CLARA NUESTRA OFERTA ECONÓMICA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA MODIFICAR EL CUADRO DEL ANEXO DE REFERENCIA CON LOS DATOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL NUMERAL 5 DEL ANEXO TÉCNICO EN LA PÁGINA 50 ANEXANDO LAS FILAS NECESARIAS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN Y EL IVA DE LA COMISIÓN O BONIFICACIÓN A OFERTAR, EN CASO CONTRARIO, INDICARNOS DE FAVOR QUE SE DEBERÁ PONER EN LA COLUMNA PRECIO UNITARIO Y EN QUE PARTE SE PONDRÁ LA COMISIÓN Y EL I.V.A. DE LA COMISIÓN O BONIFICACIÓN A OFERTAR Y EL MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO DEL CONTRATO. -----

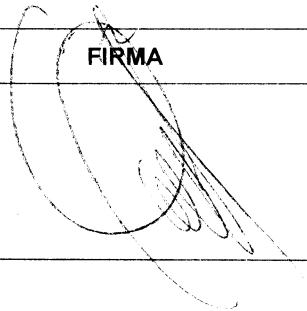
RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PÁGINA 25 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LOS FORMATOS ANEXADOS SE PRESENTAN CON EL OBJETIVO DE ESTANDARIZAR EL DISEÑO DE LOS MISMOS, SIN EMBARGO, SE PUNTUALIZA QUE CONSTITUYEN SOLO UNA GUÍA, LOS LICITANTES DEBERÁN VERIFICAS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA QUE LES SEA APLICABLE Y/O EN SU CASO DEBERÁN ADECUAR LOS MISMOS CON LA FINALIDAD DE QUE LOS DATOS SOLICITADOS ESTÉN COMPLETOS. -----

LA C. **GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO** PREGUNTA POR SEGUNDA OCASIÓN A LOS PRESENTES SI TUVIERAN ALGÚN CUESTIONAMIENTO O PRECISIÓN, QUIENES MANIFIESTAN **NO TENER ALGUNA**. -----

CIERRE DEL ACTA -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
C. JONATHAN ROMERO HERNÁNDEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PRESTACIONES Y POLÍTICA LABORAL	